



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SET. 2001

RES.HCD.Nº 384 - 01 a

Expte.No.4279/00

VISTO:

La Resolución H.No.555/00, mediante la cual se deja constituida la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología para el año 2000; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma no se consigna la designación de los representantes alumnos;

Que los alumnos Alex Goldman y Andrea Villagrán solicitan que se convalide su desenvolvimiento como delegados estudiantes ante la Comisión Coordinadora;

Que la Escuela de Antropología avala el pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

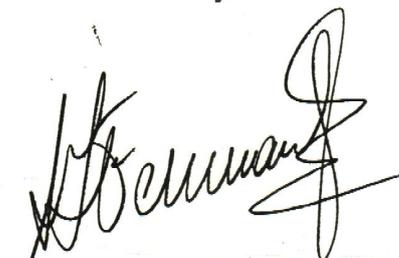
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/07/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los alumnos Alex Goldman y Andrea Villagrán, como representantes estudiantes ante la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología durante el periodo lectivo 2000.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y CUEH..

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSa



Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDICANA
Facultad de Humanidades - UNCSa.

